



Alemana

CLINICA ALEMANA DE SANTIAGO S.A
CLINICA HOSPITALARIA, ADM Y EXPLOTACION, HOSPITALES,
CLINICAS Y CENTROS MEDICOS

CASA MATRIZ
AV. VITACURA 5951 - VITACURA
TELEFONOS (56-2) 210 1111 - 210 1800 CASILLA 37370 - FAX (56-2) 212 4380
E-Mail: clinica@alemana.cl * www.alemana.cl

74085 3406
R.U.T.: 96.770.100-9
FACTURA
ELECTRONICA
Nº 157102

SUCURSAL LO BARNECHEA
AV. EL RODEO 1908 LO BARNECHEA
TELS. 586 17 00 - 586 17 53 FAX
5861701
SANTIAGO-CHILE

SUCURSAL MANQUEHUE
MANQUEHUE NORTE 1529
VITACURA
SANTIAGO-CHILE

SUCURSAL LAS
HUALTATAS
LAS HUALTATAS 6159
VITACURA
SANTIAGO-CHILE

SUCURSAL AVENIDA
VITACURA
VITACURA 6080 VITACURA
SANTIAGO-CHILE

S.I.I.- SANTIAGO ORIENTE

Fecha de Emision
03 de JULIO de 2015

Señor (es) HOSPITAL MILITAR	Telefono	R.U.T. 61.101.030-3	Fecha Venc.
Dirección AV ALCALDE FERNANDO CASTILLO VELASCO 9100	Comu / Ciudad La Reina -SANTIAGO	Giro HOSPITAL	

POR LA ATENCION DE			Tipo paciente
Codigo Paciente Codigo no informado	Pieza- Cama	Desde el	Hasta el

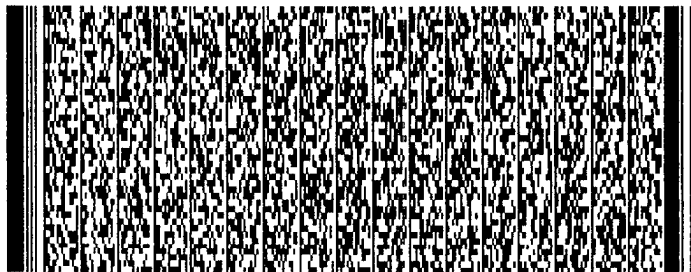
CC	Detalle	Sub Total	Afecto
2	Exámenes y Procedimientos <div data-bbox="162 882 406 1050" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> REPOSICION 2015 REPOSICIONES </div> <div data-bbox="470 777 958 1092" style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> FACTURA REPOSICIONADA CANTIDAD: 8680 FECHA: 24.08.15. </div> <p>MOTIVO : Cobro de Atención Ambulatoria - Cobro por Atención a Valeria del Rosario Vasconcellos Ramos, Orden de Atención N° 002660.</p>	148.711	0
		148.711	148.711

SON: CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS Pesos

Total Exento	Total Afecto	I.V.A	Total Factura
0	148.711	28.255	176.966

Emitido por: USU_GCARDENAS

Al pagar con cheque, sirvase hacerlo a nombre de Clínica Alemana de Santiago S.A cruzándolo y borrando las palabras "a la orden" y al "portador", sólo la cancelación de la factura original es válida.



Timbre Electronico SII

RES.89 del 2010 - Verifique documento: www.sii.cl

E 68313.

MATERIA: DISPONE PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 20 OCT 2015

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL
HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO

VISTOS:

- a. Lo contenido en el artículo 100 de la Constitución Política de la República.
- b. Las disposiciones de la Ley Nº 19.880, que “Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.”
- c. Lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley Nº10336 sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.
- d. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, que establece “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”, y su Reglamento Complementario.
- e. Lo establecido en la Ley Nº18.476 que dicta “Normas respecto a los Hospitales de las Instituciones de la Defensa Nacional”, y las facultades que le confiere al Director General del Hospital Militar de Santiago, el D.S. (G) Nº618, del 16 de Noviembre de 1994, en relación con el D.S. de su nombramiento SSFFAA MDN Nº 306, de fecha 08.MAY.2013.
- f. Lo dispuesto en la Resolución Nº 1.600 del año 2008, de la Contraloría General de la República.
- g. La Resolución DLE ASJUR (P) Nº4182/334, de fecha 12.ENE.2015, que delega en el Director del Hospital Militar de Santiago, la facultad para efectuar las adquisiciones de bienes corporales e incorporeales muebles y contratar o convenir servicios, a través de los procedimientos legales establecidos.
- h. La obligación consignada en la Orden de Compra 19543, correspondiente a la Factura Nº 157102 , de fecha 03-07-2015 , emitida por el proveedor CLINICA ALEMANA DE SANTIAGO S.A .
- i. El acta de recepción conforme de fecha 20-07-2015, suscrita por ANGOSTO RAHAUSEN MARIA SILVIA.
- j. Los recursos disponibles en el Ítem Presupuestario Nº 22-11-999-0000 Otros , del presupuesto vigente del HMS.

CONSIDERANDO:

Que, el servicio indicados en la letra i) de los “Vistos”, se ajustan a lo indicado en la Orden de Compra y Factura de letra h) correspondientes, por lo que procede pagarlos, existiendo la disponibilidad presupuestaria para realizarlo.

RESUELVO:

Páguese a: 96.770.100-9 CLINICA ALEMANA DE SANTIAGO S.A
La suma de: \$ 176.966
Con cargo a: Fondos presupuestarios Cap. 22, ítem 11, del presupuesto vigente del HMS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



JUAN EDUARDO DURRUTY ORTÚZAR
General de Brigada
Director General

May (J) Matsonado